

LA DEFENSA

PERIÓDICO QUE SALDRÁ CUANDO QUERRÁ

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Núm. suelto 10 cénts. de pta.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Inserciones de anuncios y comunicados á precios convencionales

En ningún caso se devuelven los originales.

MAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LOS CARNICEROS

No podemos consentir con nuestro silencio que *El Congost*, en su número del Domingo último, se ocupe de la tan cacareada cuestión de los carniceros bajo el epígrafe de ¡POR FIN YA NO HAY LEY QUE VALGA! porque tanto el título como el fondo del artículo que nos ocupa, podría resultar más injurioso que respetuoso hácia el digno Administrador de Impuestos y Propiedades, cuya reputación está por muy encima de *El Congost* y de ningún modo puede afectarla los fuegos de una publicación despreciable y despreciada por propios y extraños.

Creemos haber puesto en claro el asunto con repetidos escritos que han visto la luz pública en las columnas de este humilde semanario. Creemos asimismo haber aducido pruebas y no argumentos falsos como *El Congost*, en la narración de los hechos que nos ocupan, y creemos haber hecho todas las citas legales del Reglamento en apoyo de nuestros asertos.

Sin embargo *El Congost* huyendo ó separándose intencionadamente del terreno de la cuestión, háse limitado á insertar palabras gruesas como ¡VIVE DIOS! y ¡POR FIN YA NO HAY LEY QUE VALGA! por todo argumento, y á pesar de ello tiene el cinismo de invocar el apoyo de la prensa Barcelonesa, para que rebajándose ó descendiendo al nivel de *El Congost* sostenga y dé publicidad á los argumentos falsos de éste en una cuestión tan clara y tan evidente, que solo *El Congost* es capaz de negar en sus últimas bocanadas periodísticas, si periodistas pueden llamarse los de *El Congost* sin faltar al respeto que nos merecen los periodistas propiamente dichos.

Si la modificación ó reposición del acuerdo de la Delegación de Hacienda ha mortificado á algun abogado que tiene la pre-

tensión de ser docto é infalible en todos sus actos, porque dicha resolución quebranta su fama, le aconsejamos que sea más reflexivo que petulante y acostumbrándose á dar la razón á quien la tenga no convertirá el foro en arma de venganza y planes políticos, que la conciencia y el buen sentido rechazan y resulta ser la víctima el pobre cliente.

Precisamente si el asunto de los carniceros ó de esos pocos que se creen perjudicados, hubiese ido á parar al consejo de persona que colocándose por encima de miserias políticas y antagonismos personales, les hubiera conducido al terreno legal, seguramente nada de lo que pasa habría sucedido, pero por desgracia no ha sido así y como á alguien le convenia aprovecharse de una disidencia gremial insignificante para herir á los gremios, á estos mismos gremios que no há muchos años se les sujetaba al derecho de Puertas, ideal del personaje que nos ocupa, de ahí la asonada y de ahí que unos cuantos víctimas se amparen en el contrario de ayer y á éste se le haya presentado ocasión para vengarse de todos y probar en cierto modo la conveniencia de volver á establecer los Consumos por Administración.

Este juego es tan claro, que suponemos no pasará desapercibido entre los gremios de buena fé y compararán sin duda los beneficios que reportan á esta población los manejos de unos amigos disfrazados, que en su impotencia han de agarrarse aunque sea á un hierro candente si por allí piensan volver á sus tiempos, ó de una administración municipal que adopte los encabezamientos gremiales para facilitar ventajas al Mercado de esta villa, su único elemento de vida que desaparecería sin duda con los consumos por administración.

No teníamos el propósito de dar á conocer los considerandos del acuerdo de la Delegación de Hacienda para reformar el adoptado el día 14, pero es tanta la insistencia de *El Congost* en seguir engañando á sus lectores, que nos vemos en el caso de

publicar dichos considerandos para de una vez demostrar la razón y la verdad del fundamento del último acuerdo adoptado, y que al efecto copiamos á continuación.

Dice así: «Visto este expediente una vez que del mismo se ha dado vista al Ayuntamiento de Granollers directamente interesado en la sustanciación del mismo: Considerando que el acuerdo dictado por esta Delegación no pudo surtir efectos legales sin que al expediente se hubieran aportado todos cuantos requisitos son necesarios entre los cuales figura el de dar vista al Ayuntamiento y que al dictar el referido acuerdo en 14 del actual no se cumplió este trámite: Considerando que el Ayuntamiento de Granollers en uso de su perfecto derecho acude á esta Delegación solicitando la reforma del acuerdo ya citado y pidiendo se le concediera lo que antes debió concedérsele: Considerando que se prueba claramente que los tratantes en carnes lanares, vacunas etc., solicitaron el encabezamiento de consumos para el ejercicio corriente segun lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 63 del Reglamento de consumos y designaron y votaron por más de las dos terceras partes del Gremio como establece dicho precepto reglamentario á D. Francisco Torras y Farrés, D. Manuel Marimón y Torrents, y D. Miguel Vilar y Farnés los cuales han cumplido hasta ahora con los deberes de su cargo y representación: Considerando que á los mismos obliga la representación que ostentan á efectuar y hacer efectivas las cuotas que deban satisfacer los agremiados y que subrogados como se hallan en los derechos de la Hacienda y del Municipio, es preciso que ajusten su gestión recaudatoria á los procedimientos ejecutivos peculiares á la Hacienda como claramente se define en el art. 69 del Reglamento ya citado: Considerando que es privativo de la Hacienda el conocimiento de estos asuntos que en nada obligan á las demás entidades oficiales que no tengan aquella representación y Considerando que

el invalidar los procedimientos que se ejecuten por la representación del Gremio en el uso perfecto de su derecho y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios serian faltar á lo legalmente establecido sobre la materia, esta Delegación acuerda modificar lo decretado por la misma en 14 del actual en el sentido de que la única representación legal del Gremio de que se trata en el pueblo de Granollers solo la ostentan y pueden ostentarla D. Francisco Torras Farrés, D. Manuel Marimón y Torrents y D. Miguel Vilar y Farrés y que por tanto el procedimiento ejecutivo entablado por los mismos contra D. Miguel Clot y otros se ajusta á lo que preceptua el art. 69 del vigente Reglamento de Consumos.»

Suponemos de esta suerte terminada esta polémica legalmente convencidos de que las personas sensatas verán de que parte está la razón y el derecho, puntos de vista desconocidos por *El Congost*.

PAZ Y PROGRESO

La historia patria, nos recuerda grandes lustros de grandeza, prosperidad y engrandecimiento, que fueron paulatinamente eclipsándose, por desconocerse que los lauros de la guerra, nada significan para un pueblo, cuando no se aprovecha la oportunidad, de reemplazar los mortíferos efectos de aquella, con disposiciones que tengan por fin inmediato poner en movimiento las fuerzas vivas del país, abriéndole despejada vía para ejercitarlas. Nuestro carácter belicoso y aventurero, resiste aun los ideales modernos, que las demás naciones han acogido con fruición, como única fuente de prosperidad y riqueza. A ellas deben pueblos de un suelo árido, su bienestar, no cediendo á los impulsos de destrucción que por muchos siglos ha caracterizado á gran parte de Europa, han trocado la vida nómada y errante del guerrero, por la paz, comprendiendo que de ella vienen todos los dones. Mucho han filtrado en España las ideas modernas, pero no lo suficiente, para abatir los antiguos moldes, dentro los cuales giraba su constitución político-social; basta fijarse en la instrucción pública y el cuadro es desolador. La estadística nos evidencia que la mayoría de los españoles no saben leer ni escribir, y á la presencia de hecho tan elocuente, encuéntrase desatendida la primera enseñanza y los maestros convertidos en esqueletos, que demandan la caridad pública. Cuadro desolador que patentiza, que en España, debemos confe-

sarlo, se prescinde del factor más importante para regenerarlo, para levantarlo de la inercia en que vive, y estar condenado á la miseria á pesar de las abundantes fuentes de riqueza que contiene nuestro suelo, favorecido por una variedad de clima que hace asequible toda clase de cultivo.

Los efectos de estar desatendida la instrucción, pueden apreciarse echando una ojeada á las distintas regiones que constituyen la integridad patria; muchas de ellas viven sumidas en la ignorancia, desconocen por completo el mecanismo moderno, y sin iniciativa para sacudir el yugo de la inercia, por carecer de los más rudimentarios conocimientos para entrar en el gran concierto social, que se distingue por la actividad y la previsión, en recoger los dones de la naturaleza, para manipularlos y multiplicarnos; que el espíritu comercial recoge, facilitando el cambio de productos, que abarata la locomoción rápida y segura; haciendo más facil la vida á pesar de ser mayores las necesidades que ha creado, la fiebre de actividad y lucro, que estimula á los grandes riesgos, en busca de nuevos horizontes para acumular medios de bienestar, solo así se agita el interés individual y colectivo que huye de pompas fascinarias, para acogerse en las que tienen por único objeto la mayor suma de utilidades.

En este desconcierto en que se agita la Sociedad española, filtrada por gérmenes de desidia y oscurantismo, por no haber sacudido la lava de ignorancia que domina, si esceptuamos contadas regiones, que no esperando nada de los gobernantes, tienen estímulos propios, iniciativa para romper el valladar de la ignorancia, é intimando con los inventos que inteligencias privilegiadas han dado á conocer, se han aprovechado de ellos, como manantial seguro para el desenvolvimiento de sus actividades y marchar al ideal que envuelve el espíritu moderno de perfección y desarrollo para mejor conllevar los fines de la Sociedad, que aunque múltiples, se satisfacía con facilidad, merced á los motores de fuerza, que reemplazan al individuo, quedando este en la condición de director de la obra, sin gastar sus fuerzas físicas, lo que dulcifica el trabajo, aumentando la producción y el consumo que se traducen en baratura para el consumidor, haciendo mas próspera la vida social, que puede por este procedimiento estender su vertiginosa actividad, ya que las máquinas sustituyen la fuerza física del hombre; que este aniquilaba, sin que los frutos fuesen suficientes para satisfacer las necesidades más precisas de la vida.

Esto sugiere á nuestro pobre criterio, la imperiosidad de rechazar el mal, sano precedente de esterilizar nuestras fuerzas en luchas intestinas que nada crean y todo lo destruyen; que nos esforcemos en recobrar el tiempo perdido, para llegar á la meta de nuestros destinos, utilizando los medios que la ciencia nos ofrece, para llegar al nivel de los países ilustrados, borrando de nuestra fogosa imaginación; el espíritu de combate, propio de los caracteres irreflexibles, que veleidosos por temperamento, sucumben en el mas profundo aletargamiento, por esterilizar su entusiasmo, que luego se apaga en combates de destrucción; que nos dejan más recuerdo que el retroceso, en lugar del avance á las conquistas de la moderna civilización.

Abracemos con fé, los ideales de paz, ya que de ellos nacen los progresos, que han de levantarnos de la ignorancia, seamos sordos á los ecos del motin y del trastorno público, que hasta ahora ha personificado nuestro carácter. Los beneficios, de la misma, no tienen límites, se solidan las instituciones, todo gira al compás de una confianza que permite desarrollar los gérmenes de vida que contiene el suelo patrio la investigación, tiene ancho vuelo para buscar lo ignorado, y una febril agitación pone en movimiento millones de seres, que todos aunque por caminos opuestos, tienden á un mismo ideal; que todos tenemos el deber de buscar para cumplir con Dios y nuestros semejantes.

Concretando nuestros deseos dentro nuestra localidad, cumpliremos como buenos haciendo votos por su felicidad, é inspirándonos en nobles propósitos, conjuramos á todos nuestros convecinos depongan rencores; que abandonen pequeñeces que humillan, y con valentía penetren con franqueza en la comunión de los que sintetizan sus aspiraciones, en el bien de la colectividad, sin bastardas ambiciones personales que satisfacer en detrimento de la mayoría. Bien comprendemos que este llamamiento ha de levantar alguna protesta, que el caciquismo derrotado, en el estentor de la muerte se agita, ya galvanizado por el pudor público, que jamás puede olvidar un período de desvergüenzas, en que todo se cotizaba; la vida, la honra y la propiedad, estaban á merced de una nulidad sin entrañas, que ambriento de oro, para arrancarlo, se inspiraba en la indignidad que consumaba, reuniendo en sus manos, todos los poderes, confiados á la ineptitud y á la ignorancia. Si el Cacique, lo devoraba todo, en el desprestigio por la unánime opinión, prescindamos de personalidad tan ingrata, y con levantado

amor patrio, alejémosle con sus escasos partidarios, de todo contacto, que pueda deprimir la senda trazada por el espíritu público de robustecer los distintos organismos que con valentía precisan la oportunidad de aunar voluntades, para enjugar las resultas del despilfarro, en provecho de la turba que mas se agita, en detrimento del interés público. Saboreemos los beneficios de la paz: son fuentes de riqueza que á la par que tienden al mejoramiento de todas las clases, hay serenidad de inteligencia para acometer empresas, que fecundizan el interés material y moral, llevando el espíritu en alas de lisonjeras esperanzas, que le vivifican, y perfeccionan el sentido moral y material, signo expresivo de la cultura de la población y lisonjera esperanza de progreso en sus distintos matices.

Consumos

Este epígrafe envuelve en sí un cúmulo de disgustos, asonadas y disturbios que el impuesto de consumos ha ocasionado á la mayoría de los pueblos importantes de España.

Muchas veces ha sido la causa los excesivos precios de venta de las especies que los especuladores y tratantes en las de comer, beber y arder han apoyado en el impuesto de consumos que nos ocupa, y de ahí que se haya hecho odioso cuanto más se ha explotado en este sentido.

Parece que los gobiernos no hallan modo de sustituir dicho impuesto ya que continúa tributándose y por consecuencia sigue la amenaza de causar disgustos tanto á los Ayuntamientos como á los pueblos.

Hasta ahora no cabe duda que los encabezamientos gremiales es el medio de evitarlos, porque congregados los diferentes especuladores y tratantes, desaparece la lucha entre el matuteo y la Administración municipal y subrogados en los derechos de la misma, los gremios utilizan beneficios y economías que comparten con el consumidor y de ahí el beneficio moral y material de los encabezamientos gremiales.

Además tales encabezamientos establecen una armonía de relaciones entre los gremios y el Ayuntamiento, que hacen casi desaparecer las luchas políticas, dejándolas reducidas á un pequeño número de ambiciosos que nada suponen en períodos electorales.

Pero como tal armonía no agrada ó inutiliza á tales ambiciosos, éstos procuran quebrantarla ó destruirla de cualquier

modo, puesto que es el único para hacerse visibles y escalar la Casa Consistorial.

A este propósito tal vez obedece la actitud de los tenderos Clemente Valls y Francisco Gual, que segun se nos asegura han acudido ante la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, pidiendo nada menos se anulen todos los encabezamientos gremiales realizados para el presente ejercicio de 1892 á 1893.

Afortunadamente no prosperará la pretensión de estos dos instrumentos de ocultos manejos de discordia, que podríamos suponer hacen corro con la cuestión llamada de los carniceros, y decimos no prosperará porque el deseo de los Sres. Valls y Gual, como si dijéramos dos individualidades insignificantes, nada han de suponer ante el deseo de muchas docenas de agremiados que están satisfechos de los encabezamientos, y que como el Ayuntamiento quieren que continúen, para beneficio y tranquilidad de este vecindario apesar de unos pocos mal avenidos con dichos intereses y tranquilidad.

Alerta pues pueblo de buena fé, que el enemigo común tiende su lazo y bajo propósitos honrados encubre intenciones aviesas.

Alerta pues agremiados de buena fé, que el enemigo común os acecha y fingiéndos protección y amistad espera cogerlos en sus redes para inutilizarlos é implantar la Administración municipal para la recaudación y cobranza del impuesto de consumos. Les conocéis perfectamente y no podeis olvidar que no há mucho tuvisteis que luchar con ellos casi á brazo partido para defender vuestros intereses y los del consumidor.

Alerta pues industriales laboriosos, que no falta quien trabaja para cerrar las puertas de esta población con la Administración municipal, y el dia que esto por desgracia sucediera veríais aniquilarse vuestro mercado que es el sosten de centenares de familias honradas y laboriosas.

A esos incautos que sin comprenderlo se prestan para conspirar contra sus propios intereses y los de este vecindario, les dirigimos un consejo noble y desinteresado, cual és que vayan ha asesorarse con personas de recta conciencia que utilizando su carrera para ganarse honorarios digna y honradamente, no la empleen en manejos ambiciosos que les crea una reputación poco envidiable y una posición ganada con escarnio y desdoro del foro juzgo.

No hemos de constituirnos en aduladores ni en fanáticos administradores de este ó de otro Ayuntamiento; nuestro pun-

to de vista consiste en comparar hechos é inclinarnos hacia el lado que mejores resultados reporte á los intereses generales de este pueblo, y en este balance de consideraciones es innegable que la historia administrativa de este municipio nos revela que el actual Ayuntamiento, se distingue por sus propósitos de conciliación y templanza, y porque no queriendo manjonear la Administración ni perjudicar los intereses del vecindario, ha creado los encabezamientos gremiales para el impuesto de consumos y ha arrendado todos sus arbitrios municipales.

CARICIAS N.º 3

Muchos dicen mal de mi
y yo digo mal de muchos
mi decir es más valiente
por ser tantos y yo uno.

Ladron me llaman y perdularias
pues os doy la enhorabuena
sin el arte de robar
los honrados hoy no cenan.

Si yo pudiese robar
en caminos despoblados
esto seria mejor
más de noche todo es pardo.

Y como no tengo valor
y soy cobarde y gallina
¡quien me mete en un peligro!
¿no es mejor que yo destina?

Al campo salir no puedo
sin dar con la Guardia civil,
si meto mano en la Caja,
nada me amenaza aquí.

Vayan diciendo la gente
que robó miles de duros,
antes era un embargado
y algunos miles ya sumo.

Si antes yo era un perdido
y las deudas me roían,
hoy á todo el mundo digo:
he sacado muchas rifas.

Verdades, no digo ni una
solo digo mi capricho;
no más cuando me casaron
una verdad me han oido.

¿Qué me importa que me digan
que yo un ladronazo fui?
por donde yo he pasado
dejo recuerdos de mí

Todo lo falsifiqué
y documentos á mil,
hize de mal lo que pude
gozé siendo lo más ruin.

Quien no roba no disfruta,
para mí es lo mejor
ser de caco gran devoto,
gran hipócrita y traidor.

Nunca lo hubiere dicho
que fuese V. tan marrón,
vamos señor perdularias
es V. un gran ladron.

Rusquilla.

Imp. de J. Bataller.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS

FÁBRICA DE CORSÉS DE TODAS CLASES

DE

Magdalena Serra de Casals

CALLE DE GERONA

GRANOLLERS

En dicha fábrica hay constantemente un variado y elegante surtido de corsés de todas clases y precios, fabricados como si fuesen de encargo; de modo que, los hay existentes desde 4 reales á 40 para niñas; y desde 14 á 60 para señoritas. Además se pueden servir con prontitud todos los pedidos que se nos hagan.

Hay tambien clases superiores desde 70 á 200 reales.

VARIOS GÉNEROS

DE

PEDRO TERRADES

PLAZA DE LA CONSTITUCION, N.º 3

GRANOLLERS

Este bien montado establecimiento cuenta con un variado surtido de ropas hechas, pudiendo ofrecer pantalones de lana desde 5 á 8 pesetas; americanas de lana desde 5 á 13 pesetas; trajes completos para niños, de punto y lana, á la mitad de precio.

Además hay una elegante existencia en géneros de todas clases para la confección de trajes á medida.

ESTEBAN MARGARIT

ADORNISTA

Ofrece al público sus lujosos entoldados á precios relativamente módicos.

Almacen calle de Prim, n.º 105, Granollers.

FABRICA DE JABON

DE TODAS CLASES

DE

PEDRO ROIG

PLAZA DEL GANADO N.º 39

GRANOLLERS

JUAN SITJES

Plaza Mayor, 27, Granollers.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á sus numerosos favorecedores que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, y al objeto de completar la sección especial de SASTRERÍA á la que tanto impulso ha podido dar contando con el favor especial del público, ha montado otra sección, especial tambien de SOMBREROS de todas clases, formas y precios que, junto con un gran surtido de GORRAS, CORBATAS Y CAMISAS se hallará á la disposición de sus parroquianos, con una baratura que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

No se detallan los precios por el variado surtido que hay; los compradores ya los verán si tienen el gusto de visitar el establecimiento.

CONFITERIA PANADERÍA Y COMESTIBLES

DE

JACINTO MACIÀ

CALLE DE SANTA ELISABET, 17

GRANOLLERS